

Acta # 12- 2019

sesión ordinaria celebrado, por la honorable corporación municipal de Antequera, departamento de Comayagua el día viernes diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 9:30 a.m. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Marco Rodolfo Palencia por la asistencia de los



regidores en el orden siguiente: Segundo regidor Eliseo Vazquez Chavarria, Tercera regidora Norma Melina Calix Ventura, ~~quinto~~ ^{quinto} regidor por Vit Cordona Rodriguez, ~~sexto~~ ^{sexto} regidor Francisco Saita, ~~septimo~~ ^{septimo} regidora Dolores Vuto na Lereña Padilla, Cuarto regidor Liborio Edmundo Leaza Aguilar, Octavo regidor Nor Antonio Alberto Vargas, El comisionado de los desechos humanos Luis Alonso Villanueva Padilla, la comision siudadana de transparencia señores: Emilio Padilla, natinidad de Jesus Alcega, Manuel de Jesus Fernandez, con la aucion del Primer regidor Leopardo Omar Caseres Galindo sin excusa, mediante la secretaria queda fe de la siguiente agenda.

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la Sesión.
- 3- Lectura de Ordeuda
- 4- Lectura del acta anterior
- 5- Reunión con Patronatos de Playitas, Lo de Leros Terrenos, Iglesia Bautista, Hospital el Ayudante.
- 6- Informe de Señor Alcalde
- 7- Correspondencia recibida
- 8- Dominio Plenos
- 9- Varios
- 10- Cierre

1- Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión pidió hacer una oración a Dios fue desejada por el señor Manuel Fernandez 3. Se dio lectura a la agenda fue aprobada. 4- Se dio lectura al acta anterior fue emendado en puntos varios en relacion a la ejecución de proyectos la septimo regidora Dolores Lereña manifesto que para ejecutar un proyecto deber ser un bien munici-



pal, fue aprobada. 5- Reunión con Patronatos de Playitas, Lo de Leinos, Terecos, Iglesia Bautista y Hospital El Ayudante. Se presentaron los le-
tores: Denis Odonez, Lony Morales, Edwin Anto-
nio Pineda, Milian Zulema Espinoza Alben Smil
por Cruz Mejia Leinos y Christian Mahara. 1- El
señor alcalde les dio la bienvenida, les pidió a
los presentes se presentaran, quienes se presentaron
y a quien representaban. - 2- El señor Denis Odonez
presidente patronato de playitas venimos acompa-
ñados por representantes de las comunidades de
la Iglesia Bautista y del hospital el ayudante, el
compañero de lo de Leinos no se hizo presente por
salud, hicimos esta organización, y pedimos un
espacio a la corporación municipal, caso, plantio
problema de la carretera, caso nosotros este es un
proyecto principal. la pavimentación de la calle o
carretera. venimos a dar nuestro apoyo y que pode-
mos hacer que cosas dequies. 3- Milian Zulema
Espinoza Pateque es especial lo conoci en 1972
aca vivian mis tios uno como director del
colegio y lo otra laboro en la escuela poseee-
les del valle. el pavimentar es un valor gran-
de seria un corredor turístico maya leuca
impulsion atractivo e incidencia en la par-
te economica, es una tortura la carretera
para todos, nos reunimos sin desconocer
la incidencia y atención respeto de las leyes
que hay que hacer y en que apoyar. lo veo
como desarrollo el pavimentar la calle de le-
nos a playitas. Dios nos ayude y nos escuche.
4- señor alcalde esto que ustedes estan plantean-
do es algo bueno la necesidad surge de ustedes
5- Alben Smil tengo 22 años de estar en Hon-
duras empecé con hogar de niño, con lo
venidero del caso puesto na ha crecer el pañi

pal, fue aprobada. 5- Reunión con Patronatos de Playitas, Lo de Leinos, Tesseros, Iglesia Bautista y Hospital El Ayudante. Se presentaron los le-
tores: Denis Odonez, Tony Morales, Edwin Anto-
nio Rineda, Muián Zulema Espinoza Alben Smil
por Cruz Mejía Leinos y Christian Mahara. 1- El
señor alcalde les dio la bienvenida, les pidió a
los presentes se presentaran, quienes se presentaron
y a quien representarían. - 2- El señor Denis Odonez
presidente patronato de playitas venimos acompa-
ñados por representantes de las comunidades de
la Iglesia Bautista y del hospital el ayudante, el
compañero de lo de Leinos no se hizo presente por
salud, hicimos esta organización, y pedimos un
espacio a la corporación municipal, para plantear
problema de la carretera, pero nosotros este es un
proyecto principal. la pavimentación de la calle o
carretera. venimos a dar nuestro apoyo y que pode-
mos hacer que pasos dequies. 3- Muián Zulema
Espinoza pidiere que es especial lo conocí en 1972
aca vivian mis tios uno como director del
colegio y lo otra laboro en la escuela poseee-
lio del valle. el pavimentar es un valor gran-
de seria un corredor turístico maya leuca
impruion atractivo e inculencia en la par-
te economica. , es una tortura la carretera
para todos, nos reunimos sin desconocer
la inculencia y atención respeto de las leyes
que hay que hacer y en que apoyar. lo veo
como desarrollo el pavimentar la calle de le-
nos a playitas. Dios nos ayude y nos escuche.
4- señor alcalde esto que ustedes estan plantean-
do es algo bueno la necesidad surge de ustedes
5- Alben Smil tengo 22 años de estar en Hon-
duras empecé con hogar de niño, con lo
venidor del aeropuerto va ha crecer el por

mento sería una ayuda a la gente de esta
 área. 6- misión zulma Espinoza Dutesique
 a cuando las calles de acceso están pavimen-
 tados, hay agua potable se ve el desarrollo
 7- señor alcalde le agradecen los buenos con-
 ceptos el municipio va cominando la gente
 lo mismo, el pavimento en playitas sería
 desarrollo, tenemos inventario vehicular
 andamos en 20 mil vehículos, la producción
 que aportamos al estado, hay que documentar-
 se para tener derecho a pedir. todo con cifras
 dio una remembranza de lo que fue el proyec-
 to de la pavimentación de caseríos Dutesique,
 Comayagua, Tegucigalpa y la Paz, en lo
 personal vale la pena esto es básico, se
 empoderan. y se reconoce y valora más
 cuando los proyectos vienen de abajo. hacia
 arriba. y no de arriba hacia abajo, lo otro
 haber estudio socioeconómico, población, vehi-
 culos promover un estudio hay 2 vías hacer
 estudio con apoyo de la alcaldía otro sería con
 INSEP, si no hay estudio no hay pavimento
 comenzar por hacer estudio. Prioridad del
 Gobierno pavimentar las cabeceras depar-
 tamentales, estamos aportando al turismo
 cada quien tiene sus potenciales el tener
 aeropuerto de palmira no obliga a esas
 condiciones y no otros ir a la vanguardia
 respecto a las calles de la zona con producti-
 vos y acompañables también, vale la pena ir
 empoderamos estoy contento de haber venido
 preocupados por el desarrollo, sobre el alum-
 brado público tenemos el 98% del municipio
 me gustaría escuchar a los compañeros de corpo-
 ración 8- Comundo luego saludo a los com-
 pañeros que nos visitan de las aldeas de



353
playitas y terrenos en 1934 se hizo la represa
del distrito de riogo delguapa se hizo calle alter-
na. al sanjo el nombre original de playitas es los
Guamiles, lo de kuina es del capitán marcos de
kuina el túnel en la represa es de origen indíge-
na, hablar de turismo es hablar de historia
de desarrollo, urbanísticamente este sector a
sucedido desorganizado hay que pensar en desarro-
llo urbano organizado, me gusta que duenen con
el parimento nos alegria tenerlos aqui esto
cuesta lo importante es iniciar, felicito al par-
tor por su labor con los niños, al ayudante
por darnos salud. luchar por el estudio de
factibilidad. 9- señor alcalde hay que ponerse
de acuerdo con los presidentes de patronato e
ir trabajando la próxima semana. 10- Francisco
Pita Saludo a las personas que nos visitan
felicitarles por su labor que se esta haciendo es
una magnifica idea llevar a cabo este proyecto
la municipalidad tiene que apoyar al pueblo
y sus necesidades les sugiero aqui hay una
persona que se involucro mucho en el proyecto
de la pavimentación de la carretera don Adalid
Franz una persona muy documentada vale la
pena pedir su apoyo. y si le parece poco lo
agradecemos, cuanta gente vinieron a comprar
propiedades en esta zona coronales y han gana-
do de la plusvalia de sus propiedades. 11-
señor Alcalde don Adalid es un hombre muy ser-
vicial, casi siempre somos buenos los malos son
pocos. le agradece a Don Albin el esfuerzo de aten-
der a los niños, la gente tiene pasión a la gente del
Ayudante agradece por su labor y su apoyo a la
aldea el misterio y en lo que se pueda apoyar su-
tamos a la orden. 12- Señor Albin unil yo no acepto
nada del gobierno, por eso, raton no recibo na-

da del gobierno. 13- Edmundo Suazo hoy que
 levanta estudio de factibilidad. cuentan con
 nosotros. 14- Denis Ojeda dio las gracias
 al señor alcalde a la corporación. 6- Informe
 del señor Alcalde: el señor alcalde informo a la
 corporación lo siguiente básicamente se está
 trabajando con el agua potable, se está pidién-
 do garantías con la planta de tratamiento por
 lo del devaluarse, el puntado de servicio no
 puede pagar empleados con cuenta de cheques
 ya que no se pudo abrir, para abrirlo se
 necesitan personerías jurídicas, los ingenieros nos
 convocó a reunión de emergencia, para poder pa-
 gar en efectivo con lo que se ha cobrado. 1- Wil
 Cordono los fontaneros de playitas han pedido
 una colaboración 2- Dolores Rivera quien con-
 trato a esos fontaneros. tengo entendido que
 solo se han contratado 5 empleados. al parecer
 esta gente subieron al tule y se pusieron a
 limpiar y dejaron mal lo que hicieron 3- Señor
 alcalde informo sobre los acosechamientos con
 zona del sur. es por eso el aperturo cuenta de
 cheque no reconocido con el cooperante de
 zona del sur en Honduras el patronato de
 la aldea el misterio y la municipalidad de
 Duteñique el propósito incentivar a las pobla-
 ciones que ellos beneficien incorporándolos a las
 labores de su comunidad. que se empoderen de
 sus proyectos me pidieron continuar con el pro-
 ceso del proyecto en el misterio van 4 personas
 a zona del sur a un proceso de capacitación
 2 representante del patronato de el misterio y
 2 de la alcaldía parento Lopez Cecilia Larrea
 Darwin Suazo y michel palencia en represen-
 tación mia, se nos va asignar medio mi-
 llon para ejecutar proyecto en el misterio



de hecho ellos fueron a uno leña a la embajada de Corea, con cuatro los municipios beneficiados son 20 personas las que viajarán las capacitaciones leson en idioma español. En ese sentido vale la pena seguir proceso. Sobre el viaje a Mexico, manifiesto lo siguiente, los jóvenes representaron nuestro pueblo nuestro país con mucho respeto y responsabilidad, estuvimos en Huajuqueto en 10 comunidades con mitotes culturales, nuestros jóvenes también se están incorporando al museo como que también es arte y cultura les pido apoyemos esta actividad de los jóvenes. La corporación por mayoría simple esta de acuerdo de apoyar a los jóvenes con los museos. Informo sobre festival del folclor latinoamericano estan en Honduras y se van a presentar en D. F. el día ~~domingo~~ de mayo 2019. a raíz de la invitación vienen estas replicas acá a nuestro municipio vienen de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Ecuador y Mexico. Vamos ha tener esa proyección se estan haciendo esos preparativos para recibirlos, por lo que pido ayuda al profesor Edmundo Suazo y que esto valla caminando. Sobre el corredor logístico se tuvo la tercera reunión en la cual se definió el nombre. maravillas coloniales encierra todo lo que somos y empezar a trabajar para promocionar al pueblo, posiblemente este año haya pavimento. los jóvenes del cuadro de danza van a venir y expresar su agradecimiento, al hermano Manuel por sus oraciones esto es del pueblo. y que los jóvenes vayan trabajando en mejor sentido. Sobre el proyecto alcantarillado ya se hizo levantamiento topografico para no paor por lo propiedad de doña Luelinas. solo falta que lo perfeccion

los ingenieros y den su visto bueno y si no se puede servir por la vía de expropiación al final llega a su extremo 4- Elvino Vázquez quiere vestir mi participación referente al proyecto de agua de de una objeción se dejó el proyecto viejo para la gente que no tiene capacidad, si se llega a privatizar y se hace esto en cabildo abierto. Dejar el sistema viejo a la gente no puede pagar.

5. naturaleza de pues Olesso lo que dice Eli-lio tiene sentido, todo se va a privatizar la salud la educación, hay comunidades que dependen del proyecto viejo todo esto sobreviviendo 6-manuel fernandez es un buen punto para reflexión, este es un proyecto único es una ventaja que sea por diseño si no se hace así no sería sostenible, hay que mejorar el proyecto viejo y dar su vida útil en la privatización ver los beneficios lo negativo y positivo. 7- señores alcaldes hay que autorizar a los técnicos del SANAA, para que hagan los mejoramiento estudio los proyectos demandan calidad y buen servicio hay que hacer inversiones mensuales. 8- Elvino Vázquez se habla de donación, no es de hoy para mañana. se ha dado preferencia al alcalde de comayagua. hay que respetar las leyes de cada país si se privatiza que van hacer los mas decididos para pagar sus impuestos a como de nada, hay que pensar en el que menos puede y pensar en el mañana y no ser señalado. 9- naturaleza Olesso unos tenemos probabilidades otro no. 10 Edmundó Luazo en 1970 convino la economía con el neoliberalismo todo de lo que se puede hacer puto a convino de destruir nos



hemos equivocado lo han extinguido nuestros
recursos naturales este fenómeno abarca a
todos, esto nos dio Dios y la destrucción lo
ha provocado el hombre. propongo a la corpo-
ración presental al pretador de servicio 3 nive-
les de tarifa, 11- Francisco Lita hace 5 años
yo le he propuesto, esta casa hay que pagar
hay poner énfasis en lo que dice él no hay gente
que no puede pagar, el no esta en contra del
proyecto, hay que revisar el proyecto viejo, con-
siderar y mantener. 12- Dolores Linares en rela-
ción a la tarifa de hilo en base a estudio socio
económico y son 3 Industrial, comercial y domes-
tica. 13- Sr. alcalde hay que analizar las cosas
el proyecto no funciona como debería esta bien-
do agua y no funciona. no hay capacidad en
las redes. 14- Manuel Fernández hay un concepto
equivocado lo que el cable es el servicio de
llevar el agua a las casas. 14. No es importante
escuchar y respetar puntos de vista
este es un proyecto que tenemos hace años
todo tiene un precio buscar equilibrio y ser al-
go justo, porque tanta premura. ahora es poner
algo de sobre. estamos dejando el tema de
la instalación de la tubería y buscar meca-
nismo para que llegue el agua, he escuchado
los planteamientos, no cobrar si no llega el
agua, hay que sacar esa actitud yo no me opon-
go le cobro una tarifa es responsabilidad
de la Corporación municipal que el agua llegue
pero que haya responsables de supervisar que
llegue, ya esta el agua y no tomar determi-
naciones buscar salida. 14- Dolores Linares,
informo a la corporación que el día sabado
se supervisó el sistema de agua en el
barrio hay 39 valvulas no se pueden

quintas. 7- Correspondencia recibidos: la secretaria da cuenta de la correspondencia recibidos 1- de dos testigos al analisis del Plan de Distribución de la municipalidad de Aputeque, para el año 2019, el cual lo hace la Dirección de fortalecimiento municipal Reportamiento de analisis tecnico. En el ambito de las facultades de Secretaria y Intendencia tecnica municipal atribuida a la Dirección de fortalecimiento municipal de esta secretaria de Estado de Gobernación, Justicia y Decentralización, se hace de su conocimiento el presente estudio tecnico de su Plan de Distribución año 2019. Estimados(as) miembros Corporación municipal Aputeque Comayagua, Observación Especificas Presentación: enumerar cada hoja del plan arbitrio para el siguiente año: Capitulo II / Definiciones: En el articulo 9 tiene la secretaria agregar secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Decentralización pagina 7 II Impuestos municipales: Impuesto sobre Bienes Inmuebles El articulo 13 tiene establecido un recargo de interes del 2% anual de los sujesos consideras en el atraso en el pago de cualquier tributo municipal solamente: el art. 109 de la Ley de municipalidades regula el atraso en el pago de cualquier tributo municipal dara lugar al pago de un interes anual igual a la tasa que las bancos utilizan en sus operaciones comerciales activas, mas un recargo del dos por ciento (2%) anual calculado sobre el atraso. En el articulo 14 exentos del pago de impuestos, deben detallar en los inmuebles destinados para habitacion de su propietario textualmente, como se encuentra descrito en el art. 76 de la Ley de munici-



159
calidades, porque no está detallado como se
regula en la municipalidad debe servir. Aplica
el descuento del veinticinco por ciento (25%). En el
de factura sobre el impuesto sobre bienes inmue-
bles en valores hasta mil lempiras (L. 1000,00) sem-
pre que el pago esté a nombre del titular del inmueble
que habita y solo se beneficiara un inmueble, segun
lo que establece (La Ley del adulto mayor artículo
No 31 numeral 6). Personal: En el art 15 tiene esta-
blecido un recargo de interés del 2% anual, considerar
otro pago de cualquier tributo art 109 de la Ley de
municipalidades. recargo del 2% anual calculado so-
bre el saldo. Se recuerda en la aplicación de este impue-
to considerar el artículo 77 de la Ley de municipali-
dades se recomienda aplicar la declaración pasada
solo están exentos los que la ley indica, los impues-
tos no se taran Exenciones del impuesto Personal
Art 15 misma Razón de la exención de toda clase
de obligaciones tributarias a nivel nacional y
municipal todos aquellos profesionales que admi-
nistran, organizan, dirigen, imparten o supervi-
san la labor educativa en los distintos niveles de
nuestro sistema educativo nacional, siempre y cuan-
do sustente la profesión del magisterio. La exención
a que se refiere este artículo cubre únicamente los
sueldos que perciban bajo el concepto del ejercicio de-
finido en los términos descritos. y las entidades
que pueden corresponder en concepto de jubilaciones
o pensiones (Decreto 227-2000). Art 15 misma c)
Considerar la reforma a la Ley del Impuesto so-
bre lo. renta según Decreto SAR-015-2019, pu-
blicado en la Gaceta 34840 de 9 de enero 2019
el monto conocido como mínimo vital es
de Lps. 158,995.06 hacer actualizaciones en el
Plan de Arbitrios. Impuesto sobre Industria Co-
mercio y servicios considerar el art 78 de la



Leyes municipales todos los contribuyentes
 están obligado a presentar en el mes de enero una
 Declaración jurada de sus ingresos brutos o obtenidos en
 el año calendario anterior, Los impuestos no se tararán
 art 19 de este plan de arbitrios, tiene que los negocios que
 no presenten declaración jurada de producción o venta
 paguen por taración de oficio utilizando en base el
 artículo 122-A Ley de mpt. Supuesto de Estimación de
 Recursos. La tarifa del impuesto es del uno por ciento
 (1%) del valor comercial de los recursos naturales explo-
 rados y extraídos en el término municipal, esta correcta
 el porcentaje que aplican en el artículo 20, en el caso
 que existiera en el municipio la actividad minera se
 deberá aplicar lo establecido en decreto 238-2012 art.
 76 de minería donde vienen establecidas las tarifas
 para los minerales metálicos y no metálicos 11 Tarifas
 Servicio de agua potable establecer descuento de
 tercer edad de hasta por \$ 300.00, Para que se
 otorguen Permiso de Operación de negocios para la
 fabricación de fuegos artificiales o fuegos pirotéc-
 nicos! La municipalidad deben emitir los instru-
 mentos jurídicos que correspondan para regular
 esta actividad, artículo 72 de la Ley de Control
 de armas de fuego, municiones explosivos y mate-
 riales relacionados Decreto 101-2018 se tiene que co-
 nocer esta Ley. estos deben estar ubicados
 a 100 metros de distancia de hospitales, centros
 de salud establecimientos de enseñanza art 103
 de la Ley de convivencia social. Observaciones
 Generales 14 firma de Marco Tulio Castro Leini-
 co municipal. se tomaron en cuenta las
 Observaciones 2- Presidencia de la República
 Dirección Ejecutiva de Cultura, Artes y Depor-
 tes, Tegucigalpa M.D.C. 15 de mayo de 2019 ofi-
 cio N° 027-ANH-2019 señores de Apurteque, Coma-
 yagua su oficina. Estimados señores Reciban



un atento y cordial saludo, la presente tiene como propósito de enumerar el listado de títulos de tierras, con sus respectivos precios.



Nº	Nombre	Precio
1-	Labrador San Isidro 1637	1,350,00
2-	San Antonio Bueno Vista 1682	870,00
3-	El Tejar Guanajón viejo y Tejar 1727	1,020,00
4-	Reina 1793	2,760,00
5-	Trapiche San Isidro 1793	1,140,00
6-	Peso negro 1889	2,640,00
7-	Guaniles 1890	3,210,00
8-	Palo de Teja 1849	1,140,00
9-	Playon 1885	1,260,00
10-	Playon 1887	2,850,00
	total	18,240,00

agradeciendo su atención al respecto reciba nuestra consideración y estima firma y sello de la. Douglas Vargas Mendoza jefe Distrito Nacional de Honduras. Lo exporación esta de acuerdo con la recopilación de títulos del municipio y su valor de Lps 18,240,00 3- Ente regulador de los servicios de Agua Potable y saneamiento Oficio EL-099-2019. Tegucigalpa M.D.C. 15 de mayo del 2019 Licenciado Mario Palencia Serrano Alcalde Apurteque, Comayagua su oficina Estimado Licenciado: El ente regulador de los servicios de Agua Potable y saneamiento (ELSAPS) se complace en remitirle su informe anual de actividades correspondiente al periodo 2018 el cual es contenido de su gestión en el desarrollo de actividades de su mandato y responsabilidades institucional de las areas de regulación y control establecidos en la Ley marco del sector de agua Potable y saneamiento, así mismo la información pertinente a su gestión administrativa y financiera con fondos naciona-



les y la nueva cooperante, todo esto para la gestión de supervisión, vigilancia y aceleramiento a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento y las juntas administradoras de agua. aprovechando la oportunidad, para agradecer el apoyo que el ERSAPS ha recibido de su institución a fin de lograr los importantes avances en gobernabilidad local en los diferentes municipios y que se reflejen en mejoras en la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento. muy atentamente firma y sello de Dnol Casarrioli Director Coordinador ERSAPS

- 8 Dominio Pleno: la secretaría de cuentas de las actividades de dominio Pleno: 1- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de la propiedad del señor José Antonio Zarala Maldonado, mayor de edad, casado, albanil, hondureño con identidad # 1209-1981-00095 de este vecindario, propiedad ubicada en el barrio el Carbonal consta de las siguientes medidas y colindancias al norte: mide del punto 2 al 3-10.49 metros colinda con señor Omar Ventura alonso, (del punto) al sur mide del punto 4 al 1-5.43 colinda con calle de por medio con María Marcelina Ventura marmoles al Este: mide del punto 3 al 4-10.19 metros colinda con señor Omar Ventura alonso Al Oeste: mide del punto 1 al 2-10.49 metros colinda con Pablo Zarala, haciendo un área total de 56.34 metros cuadrados. La Honorable Corporación municipal, por mayoría aprueba el Dominio Pleno a favor de señor: José Antonio Zarala Maldonado de generales ya conocidas debiendo pagar por el Dominio Pleno el 10% del valor catastral de la zona que es igual a Lps. 433.82. Se faculta al señor alcalde para que en nombre de la municipal-

163
dad otorgar la respectiva forma en la escritura
y que se le certifique. 2- municipio de Ajuterique,
que, Departamento de Comayagua, diez de mayo
2019. Muy Honorables señores miembros de la
corporación municipal Ajuterique, Departamento
de Comayagua. yo Eulda Natividad Zavala Mo-
rales, mayor de edad, hondureña, con domicilio en
este municipio de Ajuterique, Departamento de Co-
mayagua, con numero de identidad 1211-1946-00096
con muestras de mi consideración y estimo me
dirijo a ustedes Honorable corporación municipal
manifestando como así es que por mas de veinte
años he venido siendo poseedora a título de due-
ña de unos pedacos de terreno ubicados en los
lugares llamados El Simón y Camino Real en
esta jurisdicción del municipio de Ajuterique
Depto de Comayagua, por lo que habiendo otor-
gado en su oportunidad la posesión en Dominio
Pleno a mi favor de estos inmuebles, debido a
motivos de que a un error involuntario de mi per-
sona (en el legítimo de la propiedad) resulta que
las correspondientes certificaciones no fueron
inscritas por mi persona en el registro de la
propiedad. no obstante lo antes expuesto en esta
oportunidad comparezco ante esta Honorable Cor-
poración municipal solicitando, para que previa
a las medidas correspondiente, por parte de la
oficina de Catastro municipal, pueda ser otorga-
do a mi favor una nueva certificación en Do-
minio Pleno con la unificación de estos pedacos de
terreno ya que la presente petición vendría a dar
un mejor ordenamiento en mi efectiva posesión
de mis dichos predios. - a tal efecto adjunto a
la presente copia de los documentos correspondien-
tes de ustedes muy respetuosamente. firma
de Eulda Natividad Zavala morales solicitan

2019

te. 3- Se solicita Adjudicación de Dominio Pleno de acompañar Documentos. Honorable Corporación municipal de Jutique. yo Gennie Lizzeth Diaz fernández, mayor de edad, hondureña, con tarjeta de identidad # 0302-1978-00166 con domicilio en el municipio de Jutique, Departamento de Comayagua, con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitarle se me extienda adjudicación de Dominio Pleno de un lote de terreno a mi favor, lo cual hago en base a los hechos y razones siguientes: Hechos y Razones: Primero: que en fecha 14 de mayo del año 2019 mediante documento privado de compra venta de un lote de terreno obtiene un solar ubicado en barrio Concepción del municipio de Jutique departamento de Comayagua con las colindancias siguientes: Al norte: colinda con Angel Ponse melendez; Al sur: colinda con Belén fernández suazo Al Este: con propiedad de María Lucia Diaz fernández Al Oeste: con calle de por medio y propiedad de Hector Alejandro Nuñez Hernandez con un área de noventa y un punto cero cuatro metros cuadrados (91.04 Mts^2) segun- do que con la documentación presentada queda mas que acreditado que soy un socio y legítimo dueño, siendo que lo compré mediante documento privado a la señora: Belén fernández suazo, tal como lo demuestran con el Documento Privado en mención de fecha 14 de mayo del año 2019, por lo consiguiente de acuerdo a la Ley es procedente se le otorgue el correspondiente Dominio Pleno. Fundamento de Derecho: fundo la presente solicitud en los artículos 80 de la constitución de la república y 70 de la Ley de municipalidades, en relación con el artículo 69 del reglamento de esta misma Ley. Petición: por la



anterior a la Honorable Corporación municipal de Juterique, respetuosamente Pido: admitir la presente solicitud junto con los documentos a acompañado: que la Honorable Corporación municipal, una vez analizado la documentación correspondiente proceda a otorgar el correspondiente Dominio Pleno a mi favor y en lo demás proceder de conformidad a derecho Juterique

14 de mayo de 2019 firma de fernie Lizzeth Díaz fernandez de adjuntar antecedentes y copia de identidad. 4- solicitud de Dominio Pleno presenta-

do por la señoras: Maria de los Angeles Diaz Mejia mayor de edad, maestra de Educación primaria, hondureña con identidad # 0302-1968-00138 de este vecindario, de su propiedad ubicada en el barrio los angeles por compra al señor Paul Hugo Cortijo de acompañar documentos soporte a la solicitud 5- de solicitud adjudicación de Do-

minio Pleno de acompañar Documentos, Honorable Corporación municipal de Juterique yo micaela Mejia mayor de edad de oficio doméstico, hondureña con identidad # 1209-1945-00024 de este domicilio con respecto comparezco ante ustedes a solicitarle de mi

extiendo Dominio Pleno de un lote de terreno a mi favor lo cual hago en base a los hechos y razones siguientes: Primero en fecha 03/11/2018 octubre en solar ubicado en el municipio de Juterique Depto de comayagua con las siguientes colindancias al norte: mide 30 varas colinda con propiedad de Reina Isabel Mejia Mejia al sur: mide 30 varas colinda con Cesar Danilo Mejia Mejia Al Este: mide 20.00 varas colinda con callejón de por medio con Adela Mejia Diaz al Oeste: mide 20.00 varas colinda con Bonifacio Portillo. Ostendo el poder por compra al señor Ties Berlin Hernandez Padilla

por lo que es procedente de me otorgue Dominio Pleno fundamento de Derecho: fundó la presente solicitud en los art. 80 de la Constitución de la República y 70 de la Ley de municipalidades en relación con el artículo 69 del reglamento de esta misma Ley. Poder: confiero poder al abogado Fernando Dlesso Salarina miembro del colegio de abogados de Honduras con carnet de colegiación número 03253 con oficinas situadas en la ciudad de Comayagua teléfono 2772-5079 celular 95315065 y correo electrónico fernandoailecna@hotmail.com; para que me pueda representar ante dicha institución otorgándole las facultades generales del mandato administrativo y las especiales de percibir, recibir, transcribir, renunciar a recursos y termino legales consignados en el parágrafo segundo del artículo 57 del código de procedimiento administrativo. Petición por lo anterior a lo Honorable corporación municipal de Interoque respetuosamente pido admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados tener como mi representante al Abogado Fernando Dlesso Salarina que sea analizado la documentación de me otorgue el Dominio Pleno a mi favor y en lo demás proceda de conformidad a derecho Interoque 14 de mayo del 2019. firma de Micaela Mejía

la solicitud de Dominio Pleno de la señora Olden Corolinda Cardona Cardona de su propiedad ubicada en el barrio los Angeles lo hizo por compra al señor por Alán Cardona según documentos presentados en la oficina municipal. 9- viernes no de día festivo 10- cierre no habiendo mas que decir de ello la sesión a las 2:00 p.m.



1 Regidor

~~Shirley~~
4 Regidor

~~Alfonso~~
7 Regidor

~~Alfonso~~
R C T

~~Alfonso~~
2 Regidor

~~Alfonso~~
5 Regidor

~~Alfonso~~
8 Regidor

~~Alfonso~~
Comunidade D.H.

Noris Melissa Colix
3 Regidor

~~Alfonso~~
6 Regidor

~~Alfonso~~
Secretaria Municipal

~~Alfonso~~
Secretaria Hpal.